

Importancia de continuar los estudios sobre salud visual

FRANCISCO UMAÑA

La presentación del trabajo titulado SALUD VISUAL EN POBLACION MENOR DE 15 AÑOS suscita en el lector una reacción positiva inmediata. Es estimulante ver cómo los esfuerzos aunados de diferentes personas condujeron a un resultado práctico tan loable como el de descubrir en un grupo de jóvenes defectos que, por afectar un órgano de la importancia del ojo, necesariamente venían repercutiendo en su capacidad escolar o laboral y, en último término, afectarían sus posibilidades de realizarse e integrarse a la sociedad. Y digo "venían repercutiendo" porque el mayor valor de este trabajo reside precisamente en que pasa de la etapa de diagnóstico a la de solucionar la limitación visual mediante la prescripción de lentes o el envío al oftalmólogo para tratamiento adecuado, bien sea médico o quirúrgico.

La publicación del trabajo en este número de IATREIA es una buena oportunidad para complementar sus efectos benéficos haciendo énfasis en otros aspectos de la salud visual.

En primer lugar quiero llamar la atención de los lectores acerca de un problema que tiene características verdaderamente graves: se trata de lo que se conoce como *ambliopía* o, en términos populares, *ojo perezoso*. Se produce en pacientes menores de 5 a 6 años que dejan de usar uno de los ojos porque presentan entre ellos una diferencia refractiva o porque sufren defectos como estrabismo, ptosis palpe-

bral unilateral o cataratas congénitas unilaterales; el efecto del desuso durante los primeros años es un daño irreversible en las vías ópticas. Si estos niños fueran examinados por personal paramédico a los 3 ó 4 años de vida, y adecuadamente tratados, la visión del ojo comprometido podría salvarse; de lo contrario ese ojo está irremisiblemente condenado a una visión borrosa de por vida, con todas las implicaciones laborales y sociales que ello trae.

Obsérvese que en el trabajo en referencia no se hace mención de cuántos de los jóvenes a quienes se les encontraron defectos de refracción lograron mejorar adecuadamente su agudeza visual. En diferentes estudios se ha hallado una prevalencia de ambliopía del 5 al 10% en la población general; piénsese en la magnitud del problema si el 5% de los 336.354 niños estudiados tuvieran ya ambliopía; sería muy interesante comprobarlo si la codificación de los datos lo permite y me atrevo a opinar, sin temor a equivocarme, que este faceta del problema visual es mucho más importante y tiene mayor repercusión desde el punto de vista de la salud pública; en efecto, si se detectaran oportunamente los casos, sería posible tratarlos antes de que se estableciera la amblio-

DR. FRANCISCO UMAÑA, Profesor, Sección de Oftalmología, Departamento de Cirugía, Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

pía irreversible. Obsérvese que los defectos de refracción que no conducen a ambliopía no tienen esa condición de irreversibilidad puesto que la formulación de lentes en cualquier momento de la vida corrige la limitación visual.

¿Qué hacer ante esta situación?: una solución sería exigir por una ley de la República la práctica de un examen de agudeza visual a la edad de 3 a 5 años, por parte del personal docente de los colegios y escuelas; dicho personal puede ser preparado adecuadamente, sin mayor dificultad, para esta función, mediante campañas institucionales, por medio de folletos o siguiendo el mismo método descrito en el trabajo que estamos comentando. Al examen de agudeza visual debiera dársele la misma o mayor importancia que al certificado de salud general que se exige al ingresar a la escuela y que, en la mayoría de los casos, no pasa de ser una simple formalidad.

Una vez descubiertos los casos de ambliopía (mínimo 5% de la población) se remitirían a tratamiento adecuado por parte del personal y los organismos competentes. Se argumentará que no hay posibilidades de atender semejante volumen de patología ocular y reconozco que los costos de lo propuesto

serían muy altos; creo, sin embargo, que es preciso enfrentar el problema.

Es pertinente informar que hace varios años hemos venido estudiando la población menor de 5 años, con la colaboración de personal voluntario debidamente preparado mediante conferencias y cursos; este personal ha visitado instituciones de bajos recursos económicos y los casos descubiertos se han ido solucionando en conexión con el Servicio de Oftalmología del Hospital Universitario San Vicente de Paúl.

En conclusión: sin demeritar en lo más mínimo el trabajo que comento, insisto en que es más importante detectar y tratar oportunamente la ambliopía que medir la prevalencia de defectos refractivos y otras patologías oculares las que, en muchas oportunidades, no tienen solución en ningún momento de la vida, por tratarse de daños graves como cicatrices de toxoplasmosis, atrofiaciones del nervio óptico o cataratas congénitas unilaterales.

Estas observaciones son un llamado a las autoridades de salud para que se logre implementar el examen visual obligatorio del niño pre-escolar. Ese sería el mejor fruto del trabajo SALUD VISUAL EN POBLACION MENOR DE 15 AÑOS.